



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Agosto, Miercoles à 22. de 1759.

COMERCIO DE LOS OLANDESES EN ESPAÑA.



Aviendo ya dado la definición, y división del Comercio en general, con una puntual, aunque sucinta, Historia de él, parece solo puede desearse, para lograr una casi perfecta noticia de lo que pertenece à este punto, el que antes de entrar à tratar de los Ramos, ò Ramas del Comercio, que como partes constitutivas de este todo, no pueden dexar tambien de ser parte en este asunto: demos una idea, y noticia suficiente, à lo menos, para el uso, y mejor inteligencia de los Comerciantes, ò si se quiere, de los curiosos, y de aquel trafico, y comercio que hace cada Reyno de por sí en particular, y reciprocamente con los demás Reynos, ò Provincias de la Europa; pero es menester advertir, que para evitar la confusión, y solo reduciéndonos à lo que puede ser solo objeto de nuestra utilidad, hablaremos únicamente de aquel Comercio que un Reyno particular hace con otro, sin estendernos al que aquel pueda hacer, y hace con los demás; pues sobre que esto sería materia de muchos meses, por su extensión, embarazaria tambien, y estragaria, por decir mejor, el gusto

de aquellos que prudentemente se contentan con saber, qual sea, por exemplo, la materia del Comercio de la Inglaterra, de la Francia, de la Olanda, &c; y como este se logrará, hablando de cada Provincia, ò Reyno en particular, logrará, sin mas estudio, ni confusión, el Lector la instruccion que puede apetecer: aora, v. gr. que trataremos del Comercio, que los Olandeses hacen con los Españoles, y los Españoles reciprocamente con los Olandeses, veremos por necesidad qual es la materia del Comercio de estos Reynos, sea por su produccion, ò sea por su industria; y aunque à alguno parecerá ser diminuto este tratado, reducido solo à este termino, pues se objetará inconveniente, y justo reparo, el que no se estienda el Comercio de estas dos Naciones, à el que pueden hacer, y hacen con otros Reynos; porque se creerá, que solo se reduzca trafico reciproco, à ciertas Mercancias que necesitan mutuamente estos Reynos; y que así, ignorando su trafico con los otros, no sabremos el total de su Comercio: debo responder, que aunque el reparo es justo, se evitó previsto, pues para ello tuvimos pre-

sen-

fente el Comercio , pór exemplo, que los Olandeses hacen con los Franceses , Italianos , &c, para añadir en la materia de su Comercio aquellas Mercaderias que son fuera del nuestro , para que así nada se ignore en este punto; supuestos, pues, estos principios , bamos à nuestro intento.

Los Olandeses comerciaban mucho en todas las Plazas que España tenia en Flandes , y Brabante antes de la ultima Guerra ; pero su principal Comercio se hacia en Cadiz , y en el Mediterraneo , siendo este famoso Puerto de España , de donde salen , y donde arriban los Galeones, que hacen el gran Comercio del Perú, y las Flotas que tienen el de Mexico , ò Nueva-España : las principales Mercaderias que los Olandeses traian à España , eran lienzos de todos generos , ropas de lana , muchas sedas , y telas de oro , y plata , drogas , especerias , herrage , y merceria. Los lienzos que los Olandeses traen à España , ordinariamente son los finos , que se fabrican en la Provincia de Werciel , y en las cercanias de Duai , y Valencianas , y de allà se embian con el nombre de lienzos de Cambray , y Baptistas: tenian tambien despacho los que llaman Pericillos , y Brabantes , que tienen mucho ancho , y solo sirven para pobre gente , y embolver las Mercaderias : tambien traian olandillas de algodón , finas y ordinarias, de las que tienen en Olanda de todos colores , y sirven en España , y en la America para forrar vestidos : tam-

bien negociaban con manteles , cintas de hilo de todos colores : y en genero de ropas de lana , consistia su Comercio en paños , rajas , y barraganas ; pues todo esto , como juntamente los anascotes negros , se trabajan en su País. Son los Olandeses los que principalmente proveen à los Españoles de especerias , como son, canela , clavo , nuez moscada , y aun pimienta ; pero este Comercio les es muy comun con los Ingleses : tambien traen amizcles , algalia , y ambar-gris , azero , y cobre de Suecia, cueros de Dantirck , muchas baquetas de Moscobia para guarnecer los coches , mucho papel , y naypes , cera blanca , y amarilla ; y este articulo es muy considerable: tambien reciben los Españoles de los Olandeses tablazon , mastiles , xarcia , brèa , alquitràn , y casi todo lo necesario para su Marina , y tambien todo genero de municiones de guerra , y muchas de boca , como el harrenque , queso , salmon , manteca , y granos , quando hay falta de esto en España : tambien trafican en madera para Fabricas , y tambien para hacer pipas , cubas , y barriles para transportar los vinos , y azeytes , especialmente à la America : esto es principalmente lo que los Olandeses comercian , ò trafican en España ; y para concluir este punto , debemos añadir el Comercio de los Negros , que su Compañia de las Indias Orientales , submoustrà à los Españoles para la America , y este trafico no es de los menos considerables , que hacen los Olandeses.

NOTICIAS DE COMERCIO.

AVISO UTIL, Y TARIFA DE PRECIOS FIXOS.

EN la Real Fabrica de Medias de Don Manuel Perez del Rio, que está en la Puerta del Sol, frente de la Fuente, se venden (haciendo baxa) todos los Generos siguientes:

Las Medias de hombre, blancas, y medianas, que se vendian à 40. reales, se daràn á _____	36.75.
Las de bordado liso à _____	42.
Las de bordado de realce à _____	48.
Las de calado, y bordado à _____	54.
Las de mayores tamaños se añade, según la seda que entre más en ellas, à razon de 6. reales y medio en cada onza. _____	
Las finas, lisas, que se han vendido à 64. reales, se daràn à _____	58.
Las de tamaños menores à _____	50.
Siendo bordadas, y calado el quadrado, de realce, cadenita, ò nudillos, à _____	66.
Las refinas, lisas, que se han vendido à 90. reales se daràn à _____	75.
Siendo bordadas, y caladas à _____	85.
Los Calzones ordinarios, negros, de 5. onzas á _____	75.
Los que pesen mas, se añade à 6. reales la onza. _____	
Los finos de 5. onzas à _____	96.
Los dobles finos, se debe contar la onza de seda refina à 8. reales, lo que pesen mas de las 5. onzas. _____	
Las Medias que se han inventado de varias, y gustosas labores, se venden según lo costoso de la labor; y el precio mas baxo es el de 45. reales; y el mas alto de 60. Las de Señoras son mas varatas. _____	
Los Solidèos pequeños para Sacerdotes, à _____	00.
Los que son mayores, ò medianos à _____	12.
Los grandes à _____	14.
Los Gorros de seda fina regulares à _____	17.
Y los dobles de à dos haces, finos, à _____	32.

Las Medias de niñas, y niños son de varios tamaños, y precios; y así en esta especie, como en las Chupas, Chupetines, Manguitos, Paletinas, Guantes de respiracion, y lisos, Mitoncillos para recoger las bueltas, y buelos, Almillas de felpa, Medias, y Guantes de lo mismo, no se ponen precios; pero se considerará la baxa respectivamente à los de arriba citados, porque si no era materia de ocupar tres Diarios. En esta Real Fabrica se ha hecho una general recopilacion, de todas quantas curiosidades han adelantado en los Reynos estrangeros, con el mayor esmero, cuidado, y aplicacion, no solo en las labores, sino en las delicadas graduaciones de exquisitos Telares, desde el grado

22. alternativamente, ascendiendo hasta el número 42. como está justificado todo á costa del dicho Don Manuel Perez del Rio, quien está empeñado en hacer al Publico quanta equidad sea posible.

V E N T A S.

1 EN la calle de la Greda se vende, á voluntad de su dueño, una Casa-Cocquera, que está frente á la del Señor Aldecoa, la qual consta de 44. pies de fachada, y lo mismo por las espaldas, y 75. de fondo, que todos componen 3300. pies; tiene Privilegio de casa de Apofento, y está tassada en 409. reales de vellon; para su ajuste se acudirá á D. Gaspar Feliciano Garcia, Secretario, en el Ofi- de la Plazuela de Santo Domingo.

2 Se vende una Berlina, y una Silla volante: para su ajuste se acudirá á casa del Maestro de Coches que está en la calle de la Flor baxa, frente de la Taberna del Convento de nuestra Señora del Rosario.

3 Se vende una Cama Imperial de damasco carmesi, guarnecida de raso liso blanco; y un Catre de damasco de lana, color azul: para su ajuste se acudirá á la calle del Clavèl, que está á espaldas de la Iglesia Parroquial de San Martin, casa de Francisco Salomón, Camero.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UN sujeto desea acomodarle en alguna casa de forma para Page: darán razon en la Hosteria de la calle de Toledo, mas

abaxo de Plazuela de la Zevada, junto á una Aguardenteria.

2 En la Carrera de San Geronymo, frente de la Taberna que está junto á la Fontana de Oro, casa donde hay un Pintor, y en el portal un Zapatero de Viejo, en el quarto tercero darán razon de un Matrimonio, que desea acomodarse, el Marido para Ayuda de Camara, sabe peynar, y afeytar; y la Muger coser, aplanchar, guisar, y gobernar una casa.

P A P E L N U E V O.

1 G EROGLIFICO funebre de lamentables Richmas, que con el mas vivo dolor, y afectuosis sollozos, expresa la muy sentida, quanto llorada muerte de la Catholica Magestad de nuestro dignissimo Rey Don Fernando VI, (que en Gloria está) en el dia 10. de Agosto de este año de 1759: su Autor Don Alonso Antonio Quadrado de Anduza; se hallará en la Libreria de Antonio del Castillo, calle del Correo, frente del Arcabucero; y en su puesto Gradas de San Phelipe.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Convento de N. P. S. Francisco, Capilla de Nra. Sra. del Olvido.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprensa, y en las Librerías acostumbradas, á 2. quartos.